ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

Tuluá,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Contratación para la adquisición de unos regalos de navidad para los hijos del personal de planta de la Escuela de Policía Simón Bolívar que se encuentran afiliados a Bienestar Social.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60124515	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, Artes, Artesanias, y equipo educativo, Materiales, accesorios y suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Suministro y accesorios de escultura	Juguetes cognitivos
60141002	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, Artes, Artesanias, y equipo educativo, Materiales, accesorios y suministros	Juguetes y juegos	Juguetes	Muñecas
60141010	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, Artes, Artesanias, y equipo educativo, Materiales, accesorios y suministros	Juguetes y juegos	Juguetes	Vehículos de juguete
60141109	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, Artes, Artesanias, y equipo educativo, Materiales, accesorios y suministros	Juguetes y juegos	Juegos	Juegos colaborativos

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente contratación es la suma de ONCE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 11.126.262,00).

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución No. 00002 del 01 de enero de 2022.

Certificación de plan de compras No. 099 de fecha trece (13) de diciembre de 2022.

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	13/12/2022	099	ESBOL	16	Adquisición de juguetes	VG	$11.174.400	$11.174.400
					Total		$11.174.400	$11.174.400

1.4 CLASE DE CONTRATO

NO APLICA PARA MÍNIMA CUANTÍA

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan la experiencia y que manejen dentro de su objeto social, las actividades similares a las requeridas en este proceso y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad). De igual forma, las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Escuela de Policía Simón Bolívar necesita contratar la adquisición de unos regalos de navidad para los niños del personal de planta que se encuentran adscritos a esta unidad policial, lo anterior como SERVICIO DE BIENESTAR RECREO DEPÓRTIVO Y CULTURAL Y COMO ESTIMULOS AL PERSONAL DE PLANTA, todo de acuerdo a lo establecido en el instructivo 005 DIPON - DIBIE Recreación, deporte, cultura y turismo: capacidad institucional que promueve la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el aprovechamiento del tiempo, integración familiar y promoción de espacios, que le permita trascender al personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional y sus familias, en búsqueda del logro del equilibrio biológico y social, que dan como resultado una buena salud y mejor calidad de vida.

- La recreación, el deporte, la cultura y el turismo promueven una nueva alternativa para la construcción de espacios saludables de convivencia a través del despliegue de actividades corporales, sensoriales y motrices, teniendo como fundamento el sano esparcimiento; la integración como principio dinamizador de cultura institucional

Dentro de los juguetes a adquirir se encuentran:

Set juego para niñas carro de helados y casa del lago (03)
Juego didáctico para niña rebordeador para el cabello (16)
Set juego barbie carpa en material plástico (04)
Muñecas bebes llorones con chupos y capas de caperucita (06)
Caja mágica de truco de fácil aprendizaje (02)
muñeco bebe vestido por pijama y gorro (06)
Pista juego armable ciudad de fuego (06)
Set dinosaurios manejable (05)
Helicóptero para niños (03)

Set de herramientas de trabajo con accesorios (04)
Juego monopolio para niño de 10 a 12 años (04)
carro monstruo escalador (07)
carro de acrobacias con música y luces a control remoto (06)
Maletín de doctor con accesorios (03)
Bloques arma todo para niños 18 meses (03)
Juego pirámide encajable 3 años (04)
Set de herramientas de trabajo con accesorios (03)
Carro de carreras o pique (04)

El Grupo de bienestar social de la Escuela de Policía Simón Bolívar, en atención a las directrices establecidas por Dirección de Bienestar social de la Policía Nacional, debe ejecutar actividades, con el fin de brindar un acompañamiento integral al personal que compone esta unidad Policial y su núcleo familiar, lo anterior en pro del mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento del vinculo familiar, el cual es el sustento para una buena prestación del servicio Policial, y para el alcance de estos objetivos se realizaran la adquisición de elementos productos diversos (Regalos navideños para hijos de funcionarios afiliados a los servicios de Bienestar social de la Escuela de Policía Simón Bolívar) para el mejoramiento del clima laboral a través del presupuesto de servicios para Bienestar social.

Por lo anterior es necesario la adquisición de juguetes y elementos didácticos para obsequiar a los hijos del personal afiliado a los servicios de Bienestar social adscritos a la escuela de Policia Simon Bolivar con motivo de la época decembrina, siendo esto un estimulo que incentive al personal en el desarrollo de sus funciones de igual forma que permita la integración de la familia como como eje central de las políticas institucionales y la gestión humana que promueve esta unidad Policial con todo su personal.

En lo particular la Escuela de Policía Simón Bolívar, y en general la Policía Nacional, no cuentan con la logística, personal, insumos, para satisfacer la necesidad de adquirir regalos de navidad para los hijos del personal que se encuentran afiliados a Bienestar Social. Por lo anterior, se hace necesario contratar con una entidad externa, que posea la experiencia en la distribución de los elementos solicitados en el presente eco y cumpla con los requisitos de ley para poder contratar.

En cumplimiento al manual de manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación expedidos por Colombia Compra eficiente versión M-MACPC-14 en su literal D, señala que las entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las entidades estatales que adelantan sus procesos de contratación con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y mínima cuantía.

Es así que la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, considera viable contratar con una firma externa, teniendo en cuenta la capacidad técnica y económica que cada oferente pueda ofrecer para contratar los juguetes requeridos.

Se deja constancia que almacenes ÉXITO con presencia en el municipio de Tuluá, no cuenta con la totalidad de juguetes infantiles que requiere la entidad para satisfacer la necesidad.

De acuerdo al plan anual de adquisiciones el mes programado para llevar a cabo la ejecución del contrato es el mes de diciembre dando cumplimiento de dicho cronograma con la presentación del presente estudio de conveniencia y oportunidad vigencia 2022.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Verificado los antecedentes que reposan en los archivos documentales de la oficina de contratos de la Escuela de Policía Simón Bolívar, se pudo establecer que en los últimos tres años se suscribieron los siguientes contratos donde se adquirieron los juguetes navideños:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
ESBOL	OC 62609 22 de diciembre de 2020	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE JUGUETES PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR		Se desarrollo sin ningún inconveniente	N/A

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA

Para la presente contratación se tendrá en cuenta la modalidad de Mínima cuantía ya que el valor de los elementos a contratar no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, el cual para el caso de estudios previos cita en el artículo 84 lo siguiente: "Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado que contendrá:

1. La descripta sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Por lo anterior, para la elaboración de los estudios y documentos previos que correspondan a procesos de Mínima Cuantía, el numeral 3 del presente formato de elaboración de estudios y documentos previos no se incluirá al momento de la estructuración del mismo.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio de conveniencia y oportunidad, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple.

4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE

Este aspecto se verificará en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas mínimas.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No Aplica

4.1.3 EXPERIENCIA

Este aspecto se verificará en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas mínimas.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No Aplica

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

El contratista deberá contar con el stock de juguetes solicitados en el presente estudio con el fin de evitar inconvenientes en las entregas y plazos de ejecución.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Se establece como lugar de entrega de los elementos (regalos de navidad), el almacén de intendencia de la Escuela de Policía Simón Bolívar, ubicada en el kilómetro 1 vía la Rivera, Tuluá (Valle del Cauca). La anterior, se adelantará de acuerdo a lo establecido en el contrato y con el visto bueno del supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total o instantánea, de acuerdo a las necesidades de la entidad contratante, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) días, contados a partir del perfeccionamiento de la aceptación de oferta, es decir, de la firma de las partes y/o expedición del registro presupuestal correspondiente.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en un solo pago, de acuerdo a los elementos recibidos dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la expedición del registro presupuestal de compromiso y la radicación de la factura de los juguetes, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del

contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el RESPONSABLE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESBOL o quien con posterioridad designe el (jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

1) Informar al jefe Administrativo y financiero de la unidad, respecto a las demoras o Incumplimientos que se presenten con las obligaciones del CONTRATISTA.

2) Coordinar con el funcionario que EL CONTRATISTA designe las modificaciones y/o adiciones que eventualmente sea necesario efectuar al contrato, con la autorización del Contratante y con arreglo a lo dispuesto para tal efecto en el Estatuto Contractual - Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

3) Expedir el recibo a satisfacción por parte de los supervisores para el pago de la factura presentada por EL CONTRATISTA. Dicho requisito es indispensable para el pago que deba efectuar el CONTRATANTE al CONTRATISTA.

4) Verificar la certificación del CONTRATISTA sobre el cumplimiento de los Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (Caja de compensación Familiar, ICBF y Sena) por parte del CONTRATISTA de acuerdo al articulo 1 de la Ley 828 de 2003.

5) Realizar los respectivos informes de supervisión y presentarlos al señor ordenador del gasto los primeros 5 días de cada mes.

6) Proyectar el acta de liquidación.

7) Las demás inherentes al cargo de acuerdo a la Resolución No. 03256 del 16 de diciembre de 2004.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma TOTAL, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2016.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se

debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.

Este aspecto se verifica en el Anexo **Nro. 3**

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Escuela de Policía Simón Bolívar necesita contratar la adquisición de unos regalos de navidad para los niños del personal de planta que se encuentran adscritos a esta unidad policial, lo anterior como SERVICIO DE BIENESTAR RECREO DEPÓRTIVO Y CULTURAL Y COMO ESTIMULOS AL PERSONAL DE PLANTA, todo de acuerdo a lo establecido en el instructivo 005 DIPON - DIBIE Recreación, deporte, cultura y turismo: capacidad institucional que promueve la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el aprovechamiento del tiempo, integración familiar y promoción de espacios, que le permita trascender al personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional y sus familias, en búsqueda del logro del equilibrio biológico y social, que dan como resultado una buena salud y mejor calidad de vida.

La recreación, el deporte, la cultura y el turismo promueven una nueva alternativa para la construcción de espacios saludables de convivencia a través del despliegue de actividades corporales, sensoriales y motrices, teniendo como fundamento el sano esparcimiento; la integración como principio dinamizador de cultura institucional

Dentro de los juguetes a adquirir se encuentran:

Set juego para niñas carro de helados y casa del lago (03)
Juego didáctico para niña rebordeador para el cabello (16)
Set juego barbie carpa en material plástico (04)
Muñecas bebes llorones con chupos y capas de caperucita (06)
Caja mágica de truco de fácil aprendizaje (02)
muñeco bebe vestido por pijama y gorro (06)
Pista juego armable ciudad de fuego (06)
Set dinosaurios manejable (05)
Helicóptero para niños (03)
Set de herramientas de trabajo con accesorios (04)
Juego monopolio para niño de 10 a 12 años (04)
carro monstruo escalador (07)
carro de acrobacias con música y luces a control remoto (06)
Maletín de doctor con accesorios (03)
Bloques arma todo para niños 18 meses (03)
Juego pirámide encajable 3 años (04)
Set de herramientas de trabajo con accesorios (03)
Carro de carreras o pique (04)

El Grupo de bienestar social de la Escuela de Policía Simón Bolívar, en atención a las directrices establecidas por Dirección de Bienestar social de la Policía Nacional, debe ejecutar actividades, con el fin de brindar un acompañamiento integral al personal que compone esta unidad Policial y su núcleo familiar, lo anterior en pro del mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento del vinculo familiar, el cual es el sustento para una buena prestación del servicio Policial, y para el alcance de estos objetivos se realizaran la adquisición de elementos productos diversos (Regalos navideños para hijos de funcionarios afiliados a los servicios de Bienestar social de la Escuela de Policía Simón Bolívar) para el mejoramiento del clima laboral a través del presupuesto de servicios para Bienestar social.

Por lo anterior es necesario la adquisición de juguetes y elementos didácticos para obsequiar a los hijos del personal afiliado a los servicios de Bienestar social adscritos a la escuela de Policía Simón Bolívar con motivo de la época decembrina, siendo esto un estímulo que incentive al personal en el desarrollo de sus funciones de igual forma que permita la integración de la familia como como eje central de las políticas institucionales y la gestión humana que promueve esta unidad Policial con todo su personal.

En lo particular la Escuela de Policía Simón Bolívar, y en general la Policía Nacional, no cuentan con la logística, personal, insumos, para satisfacer la necesidad de adquirir regalos de navidad para los hijos del personal que se encuentran afiliados a Bienestar Social. Por lo anterior, se hace necesario contratar con una entidad externa, que posea la experiencia en la distribución de los elementos solicitados en el presente eco y cumpla con los requisitos de ley para poder contratar.

En cumplimiento al manual de manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación expedidos por Colombia Compra eficiente versión M-MACPC-14 en su literal D, señala que las entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las entidades estatales que adelantan sus procesos de contratación con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y mínima cuantía.

Es así que la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, considera viable contratar con una firma externa, teniendo en cuenta la capacidad técnica y económica que cada oferente pueda ofrecer para contratar los juguetes requeridos.

Se deja constancia que almacenes ÉXITO con presencia en el municipio de Tuluá, no cuenta con la totalidad de juguetes infantiles que requiere la entidad para satisfacer la necesidad.

De acuerdo al plan anual de adquisiciones el mes programado para llevar a cabo la ejecución del contrato es el mes de diciembre dando cumplimiento de dicho cronograma con la presentación del presente estudio de conveniencia y oportunidad vigencia 2022.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En el mercado existen diferentes firmas naturales y jurídicas que tienen la experiencia en la venta de los elementos requeridos en el presente estudio y que pueden ofrecer a la Escuela de Policía los elementos (regalos de navidad) para los hijos del personal de planta adscritos a la unidad como estímulo de las actividades de bienestar social. Lo anterior, de acuerdo con el presupuesto establecido.

Así mismo se realizó un sondeo en el mercado con diferentes oferentes, donde se solicitó información por medio de cotizaciones para la adquisición de regalos de navidad para los hijos del personal de planta de la unidad policial, observando de esta manera la variación de precios entre una y otra.

Cotizaciones

- CGF Corporación Gestión Empresarial
- Creaciones TAFFARELLI MODA
- GESTION Y PREVENCION HUMANA

Set juego para niñas carro de helados y casa del lago (03)
Juego didáctico para niña rebordeador para el cabello (16)
Set juego barbie carpa en material plástico (04)
Muñecas bebes llorones con chupos y capas de caperucita (06)
Caja mágica de truco de fácil aprendizaje (02)
muñeco bebe vestido por pijama y gorro (06)
Pista juego armable ciudad de fuego (06)
Set dinosaurios manejable (05)
Helicóptero para niños (03)
Set de herramientas de trabajo con accesorios (04)
Juego monopolio para niño de 10 a 12 años (04)
carro monstruo escalador (07)
carro de acrobacias con música y luces a control remoto (06)
Maletín de doctor con accesorios (03)
Bloques arma todo para niños 18 meses (03)
Juego pirámide encajable 3 años (04)
Set de herramientas de trabajo con accesorios (03)
Carro de carreras o pique (04)

a) ANALISIS DEL SECTOR: Colombia está lejos de ser un jugador medianamente importante en el mundo exportador de juguetes, pero empresarios locales se las han arreglado para hacer presencia en el mercado internacional con cuantías pequeñas.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los globos de látex de caucho natural (popularmente denominados bombas) tienen un predominio absoluto en la facturación externa colombiana, que ascendió a 17,5 millones de dólares entre enero y septiembre de este año, según la información del Centro Virtual de Negocios (CVN).

Al excluir dicho producto, cuyas ventas externas sumaron 15,2 millones de dólares, los despachos en el periodo mencionado se reducen a 2,3 millones de dólares. Independientemente de los montos exportados del grupo de juguetería, lo cierto es que estas han crecido en los últimos años.

Para el CVN, compañía que consolida, analiza y suministra información estadística del comercio exterior colombiano, las exportaciones de juguetes registraron entre enero y septiembre un crecimiento anual del 12 por ciento.

"Las bombas son los productos que más vende Colombia al exterior, en términos de juguetes y productos relacionados", señaló el CVN: de 12,2 millones de dólares en enero-septiembre del 2013 se pasó a 15,2 millones en el mismo lapso del 2014, lo que significó un incremento del 24,7 por ciento.

Los globos participan con el 87 por ciento de las exportaciones totales y su facturación está a cargo, principalmente, de las empresas Sempertex de Colombia y Látex de Colombia.

Los otros productos despachados al exterior están muy lejos de los globos o bombas, pero van sumando dólares a las exportaciones y entre ellos se encuentran balones, juguetes que representan animales o seres no humanos y rompecabezas, naipes, muñecas y muñecos.

Los primeros nueve meses del año pasado, comparados con sus similares del 2012, no fueron buenos para la mayoría de los renglones de exportación, los cuales se han venido recuperando en el 2014, aunque en casi todos los casos no alcanzan los registros de dos años atrás. El avance, principalmente, se presentó en globos.

Los principales destinos de las exportaciones de juguetes, de acuerdo con la información del CVN, son: Rusia, Estados Unidos, Ecuador, Chile y Corea.

Un año con caída en la importación

Según www.losdatos.com, en los 9 primeros meses las compras de los principales importadores de juguetes sumaron 88 millones de dólares, con una disminución de 8,1 por ciento respecto a igual periodo del 2013. Por el contrario, las importaciones de videojuegos subieron de 12,3 a 18,3 millones de dólares. Sin embargo, el sector de juguetería es uno de los más 'movidos' en diciembre porque, según los comerciantes, el 40 por ciento de las ventas se realizan entre el 8 y el 24 de diciembre.

"Ningún otro sector empresarial depende tanto de diciembre como este, el resto de los meses son muy quietos. Depende de lo que haga en 15 días", afirmó el director económico de Fenalco, Rafael España González.

El analista añade que el cambio demográfico del país, es decir, hogares con menos hijos, no ha afectado las ventas de juguetes . "Sustentado en el Dane, veo que hoy el tamaño medio de un hogar son cuatro personas, hace 30 años eran seis; en menos de 30 años bajó en un 50 por ciento. Se pensaría que la reducción del tamaño de la familia podría ser una amenaza para los jugueteros, pero no es así", agregó.

Las compras aumentan 12 %

La Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) informa que entre el 2012 y el 2014 los consumidores elevaron su preferencia por adquirir juguetes en fin de año del 15 al 17 por ciento.

Solo este año aumentó dos puntos. Por su parte, la firma de análisis de mercados Raddar señala que en los últimos 12 meses (al corte de octubre) el mercado interno colombiano de juguetes creció 12 por ciento real (descontando la inflación). Las compras totales llegan a 740 mil millones de pesos.

El gasto por hogar también creció, y mientras en el décimo mes del año anterior fue de 30.559 pesos anuales, en igual mes del 2014 se ubicó en 33.784 pesos, es decir que igualmente aumentó dos dígitos (10,5 por ciento).

Además, el gasto per cápita en el país subió 10,5 por ciento, de 7.640 pesos a 8.446 pesos anuales, también a octubre pasado.

El presidente de Raddar, Camilo Herrera, dice que si bien la demanda de juguetes crece bien, la tasa ha tendido a bajar debido a la menor tasa de natalidad.

"Otras categorías, como ropa y productos tecnológicos, crecen por arriba", manifiesta.

Aunque dice que es prematuro determinar si al final del 2021 las ventas crecerán en el país menos que respecto al 2020, el analista afirma que hay cambios en las costumbres y los niños piden, entre otros, camisetas de la Selección Colombia o aparatos tecnológicos como las tabletas en diciembre, en lugar de los juguetes tradicionales.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

b) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan la experiencia y que manejen dentro de su objeto social, las actividades similares a las requeridas en este proceso y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad). De igual forma, las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

c) PRECIOS DE MERCADO: Una vez definidos los posibles proponentes la Escuela de Policía Simón Bolivar, realizó un sondeo en el mercado con diferentes profesionales para establecer los precios en los que se encuentra los regalos de navidad para niños, donde se hizo un análisis comparativo para obtener precios razonables y acordes con los manejados en la actualidad.

d) ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Es de tener en cuenta que la Escuela de Policía Simón Bolívar, en los últimos años ha realizado la contratación para adquirir estos bienes, por lo cual toma como referencia contratos realizados para verificar las variables en el precio y así poder definir un precio base para la ejecución del contrato.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: El comportamiento del mercado y especificamente en lo que se refiere a la adquisición de regalos de navidad para niños, presenta hasta el momento indicadores normales de estabilidad y no especulación, a pesar de la situación económica actual que se vive de manera global. Es de anotar que los precios de estos elementos, se obtuvieron con base en los precios del mercado actual y el contrato se efectuara en el mes de diciembre del año 2022, garantizando las condiciones normales de precio.

f) VALORACIÓN DE BENEFICIOS: La suscripción del contrato como tal, causa unos costos que se aplican sobre el valor total del mismo, dicho costo incluye las garantías e impuestos que se generen con ocasión del mismo.

Es así que en los presupuestos se prevé en la proyección de sus costos unitarios por ítem, la factibilidad de oferta relacionada con la contribución especial de seguridad, (Pólizas Garantía Única, parafiscales y demás derogaciones de Ley) y el IVA del 19%.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Se tendrá en cuenta la forma de pago la cual se realizará en forma total y de acuerdo a la disponibilidad del PAC, el lugar de la entrega de los elementos será el almacén de intendencia de la Escuela de Policía Simón Bolívar y el plazo de ejecución será de cinco (05) días.

h) COSTOS INDIRECTOS: Para el desarrollo del proceso contractual el contratista deberá tener cuenta los impuestos que se generen con ocasión del mismo así mismo el valor de costos como transporte y garantías de los elementos. La cancelación del pago de parafiscales a sus empleados, gastos administrativos y demás erogaciones de Ley y el IVA del 19%.

PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES

Los regalos de navidad para los niños del personal adscrito a la Escuela de Policía Simón Bolívar se pueden conseguir de manera fácil en el mercado nacional sin traumatismos ni demoras, evitando quejas e incumplimientos.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación será con base en la moneda funcional colombiana, es decir, en PESOS COLOMBIANOS.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

Precios referencia SECOP (Otras entidades)

Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional)

Precios de catalogo o portales web.

Precios del mercado (Cotizaciones)

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS // BUEN VIENTO S.A.S	COMPRA DE JUGUETES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON EDADES ENTRE O A 12 AÑOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS	ACEPTACION DE OFERTA 023-2021 // 20/12/2021	13.620.000 COP
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA // UNION TEMPORAL UT	ADQUISICIÓN DE JUGUETES INFANTILES PARA SER OBSEQUIADOS EN NAVIDAD A LOS HIJOS (NIÑOS Y NIÑAS) DE UN PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL PERTENECIENTES A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	12-2-10091-21 LA	191.367.300 COP

Se consultó en el aplicativo SECOP encontrándose como resultado un contrato con similar objeto, el cual no será tenido en cuenta, toda vez los servicios y las cantidades no coinciden con las proyectadas a contratar en el presente estudio.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó consulta en la página www.contratos.gov.co, vigencia 2020, encontrándose una publicación de contrato en una entidad estatal a nivel país, con objeto igual o similar al requerido en el estudio previo, así:

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC

1	ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR - COLOMBIANA DE COMERCIO SA Y/O ALKOSTO SA	OC 62609 22 de diciembre de 2020	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE JUGUETES PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	$4.700.000,00	$4.700.000,00

Nota: Una vez verificados los antecedentes administrativos, correspondientes a procesos contractuales con similares características técnicas que se han adelantado en las últimas vigencias, se evidenció que existen procesos con referidas características, denotándose que factores como condiciones técnicas son diferentes además la fluctuación de precios del mercado no permite establecer una constante con el fin de utilizar los precios históricos en el presente análisis, siendo que los precios que resultarían podrían generar una devaluación del precio real de los bienes ocasionando una posible declaratoria desierta del proceso, razón por la cual el cuadro anterior NO será tenido en cuenta, para la determinación del valor estimado del presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GESTION Y PREVENCION HUMANA No. 1	CREACIONES TAFFARELI MODA No. 2	CGF CORPORACION GESTION EMPRESARIAL No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
1	Set juego para niñas carro de helados y casa del lago (03)	$ 433,398.00	$ 435,540.00	$ 468,384.00	$ 433,398.00
2	Juego didáctico para niña rebordeador para el cabello (16)	$ 2,311,456.00	$ 2,303,840.00	$ 2,311,456.00	$ 2,303,840.00
3	Set juego barbie carpa en material plástico (04)	$ 482,188.00	$ 483,140.00	$ 481,712.00	$ 481,712.00
4	Muñecas bebes llorones con chupos y capas de caperucita (06)	$ 866,796.00	$ 866,796.00	$ 866,796.00	$ 866,796.00
5	Caja mágica de truco de fácil aprendizaje (02)	$ 276,080.00	$ 276,080.00	$ 273,700.00	$ 273,700.00
6	muñeco bebe vestido por pijama y gorro (06)	$ 749,700.00	$ 749,700.00	$ 749,700.00	$ 749,700.00
7	Pista juego armable ciudad de fuego (06)	$ 614,040.00	$ 614,040.00	$ 606,900.00	$ 606,900.00

8	Set dinosaurios manejable (05)	$ 600,950.00	$ 600,950.00	$ 600,950.00	$ 600,950.00
9	Helicóptero para niños (03)	$ 324,870.00	$ 324,870.00	$ 321,300.00	$ 321,300.00
10	Set de herramientas de trabajo con accesorios (04)	$ 433,160.00	$ 433,160.00	$ 428,400.00	$ 428,400.00
11	Juego monopolio para niño de 10 a 12 años (04)	$ 577,864.00	$ 577,864.00	$ 577,864.00	$ 577,864.00
12	carro monstruo escalador (07)	$ 1,011,262.00	$ 1,011,262.00	$ 1,011,262.00	$ 1,011,262.00
13	carro de acrobacias con música y luces a control remoto (06)	$ 685,440.00	$ 685,440.00	$ 678,300.00	$ 678,300.00
14	Maletin de doctor con accesorios (03)	$ 324,870.00	$ 324,870.00	$ 321,300.00	$ 321,300.00
15	Bloques arma todo para niños 18 meses (03)	$ 332,010.00	$ 332,010.00	$ 328,440.00	$ 328,440.00
16	Juego pirámide encajable 3 años (04)	$ 480,760.00	$ 480,760.00	$ 480,760.00	$ 480,760.00
17	Set de herramientas de trabajo con accesorios (03)	$ 260,610.00	$ 260,610.00	$ 257,040.00	$ 257,040.00
18	Carro de carreras o pique (04)	$ 409,360.00	$ 409,360.00	$ 404,600.00	$ 404,600.00

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Set juego para niñas carro de helados y casa del lago (03)	N/A	N/A	$ 433,398.00	$ 433,398.00
2	Juego didáctico para niña rebordeador para el cabello (16)	N/A	N/A	$ 2,303,840.00	$ 2,303,840.00
3	Set juego barbie carpa en material plástico (04)	N/A	N/A	$ 481,712.00	$ 481,712.00
4	Muñecas bebes llorones con chupos y capas de caperucita (06)	N/A	N/A	$ 866,796.00	$ 866,796.00
5	Caja mágica de truco de fácil aprendizaje (02)	N/A	N/A	$ 273,700.00	$ 273,700.00

6	muñeco bebe vestido por pijama y gorro (06)	N/A	N/A	$ 749,700.00	$ 749,700.00
7	Pista juego armable ciudad de fuego (06)	N/A	N/A	$ 606,900.00	$ 606,900.00
8	Set dinosaurios manejable (05)	N/A	N/A	$ 600,950.00	$ 600,950.00
9	Helicóptero para niños (03)	N/A	N/A	$ 321,300.00	$ 321,300.00
10	Set de herramientas de trabajo con accesorios (04)	N/A	N/A	$ 428,400.00	$ 428,400.00
11	Juego monopolio para niño de 10 a 12 años (04)	N/A	N/A	$ 577,864.00	$ 577,864.00
12	carro monstruo escalador (07)	N/A	N/A	$ 1,011,262.00	$ 1,011,262.00
13	carro de acrobacias con música y luces a control remoto (06)	N/A	N/A	$ 678,300.00	$ 678,300.00
14	Maletín de doctor con accesorios (03)	N/A	N/A	$ 321,300.00	$ 321,300.00
15	Bloques arma todo para niños 18 meses (03)	N/A	N/A	$ 328,440.00	$ 328,440.00
16	Juego pirámide encajable 3 años (04)	N/A	N/A	$ 480,760.00	$ 480,760.00
17	Set de herramientas de trabajo con accesorios (03)	N/A	N/A	$ 257,040.00	$ 257,040.00
18	Carro de carreras o pique (04)	N/A	N/A	$ 404,600.00	$ 404,600.00

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-008	16	ESBOL	Set juego para niñas carro de helados y casa del lago (03)	3	$ 144,466.00	$ 433,398.00
2				Juego didáctico para niña rebordeador para el cabello (16)	16	$ 143,990.00	$ 2,303,840.00
3				Set juego barbie carpa en material plástico (04)	4	$ 120,428.00	$ 481,712.00
4				Muñecas bebes llorones con chupos y capas de caperucita (06)	6	$ 144,466.00	$ 866,796.00

5				Caja mágica de truco de fácil aprendizaje (02)	2	$ 136,850.00	$ 273,700.00
6				muñeco bebe vestido por pijama y gorro (06)	6	$ 124,950.00	$ 749,700.00
7				Pista juego armable ciudad de fuego (06)	6	$ 101,150.00	$ 606,900.00
8				Set dinosaurios manejable (05)	5	$ 120,190.00	$ 600,950.00
9				Helicóptero para niños (03)	3	$ 107,100.00	$ 321,300.00
				Set de herramientas de trabajo con accesorios (04)	4	$ 107,100.00	$ 428,400.00
				Juego monopolio para niño de 10 a 12 años (04)	4	$ 144,466.00	$ 577,864.00
				carro monstruo escalador (07)	7	$ 144,466.00	$ 1,011,262.00
				carro de acrobacias con música y luces a control remoto (06)	6	$ 113,050.00	$ 678,300.00
				Maletín de doctor con accesorios (03)	3	$ 107,100.00	$ 321,300.00
				Bloques arma todo para niños 18 meses (03)	3	$ 109,480.00	$ 328,440.00
				Juego pirámide encajable 3 años (04)	4	$ 120,190.00	$ 480,760.00
				Set de herramientas de trabajo con accesorios (03)	3	$ 85,680.00	$ 257,040.00
				Carro de carreras o pique (04)	4	$ 101,150.00	$ 404,600.00
				VALOR TOTAL POR RECURSO			**$ 11.174.400,00**
				VALOR TOTAL ESTIMADO			**$ 11.126.262,00**

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es la Contratación para la adquisición de unos regalos de navidad para los hijos del personal de planta de la Escuela de Policía Simón Bolívar que se encuentran afiliados a Bienestar Social.

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD (APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	

La suscrita, en calidad de dueña de la necesidad, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que a la fecha en esta unidad policial no existen contratos para la adquisición de unos regalos de navidad para los hijos del personal de planta que se encuentran afiliados a Bienestar Social, pertenecientes a la Escuela de Policía Simón Bolívar.

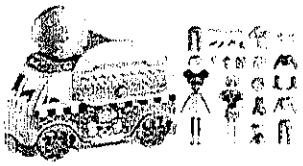
Firma,

Patrullero **LINA ALEXANDRA SALGADO OROZCO**
RESPONSABLE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESBOL

Anexo No. 2

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

GRUPO	ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	1	El oferente se compromete a entregar a la entidad contratante los siguientes regalos de navidad debidamente empacados: Set juego para niñas carro de helados y casa del lago (03) Juego didáctico para niña rebordeador para el cabello (16) Set juego barbie carpa en material plástico (04) Muñecas bebes llorones con chupos y capas de caperucita (06) Caja mágica de truco de fácil aprendizaje (02) muñeco bebe vestido por pijama y gorro (06) Pista juego armable ciudad de fuego (06) Set dinosaurios manejable (05) Helicóptero para niños (03) Set de herramientas de trabajo con accesorios (04) Juego monopolio para niño de 10 a 12 años (04) carro monstruo escalador (07) carro de acrobacias con música y luces a control remoto (06) Maletín de doctor con accesorios (03) Bloques arma todo para niños 18 meses (03) Juego pirámide encajable 3 años (04) Set de herramientas de trabajo con accesorios (03) Carro de carreras o pique (04)		
	2	Descripción de elementos - Set juego para niñas carro de helados Con este fabuloso Set Carro de Helados, las niñas podrán divertirse imaginando como pasean por la ciudad mientras reparten helados. La puerta del camión de helados se abre para representar un juego más realista y los accesorios ayudaran a dar más diversión a los momentos de juego de las niñas. Características: • Set Carro de Helados. • Incluye el camión de helados Polly Pocket Tiny Treats con más de 18 piezas de juego que incluyen muñecas Polly y Shani de 3 pulgadas, figura de perro, piezas de juego de golosinas y ropa y accesorios. • Cada set de Polly Pocket se vende por separado y está sujeto a disponibilidad. • Los colores y las decoraciones pueden variar. • Hecho en China. • Recomendado para niñas mayores de 4 años.		



- Casa del lago
La Casa del Lago incluye una habitación, un baño, una cocina y áreas para comer, además de una gran cantidad de actividades entretenidas. La cama se transforma en una litera para invitar a un amigo a dormir y, además, hay una plataforma en el techo de la casa que está lista para que hagas una fogata o te relajes en el jacuzzi. También pueden relajarse en el columpio junto a la casa.

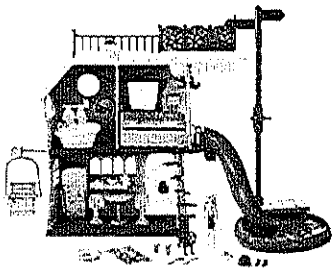
Características:

- Composición de Producto
 Plástico

- Medidas
 38.1x35.56x9.53

- Peso
 0.15 kg

- Incluye
 1 set de juego, 1 muñeca y accesorios



- Juego didáctico para niña rebordeador para el cabello

Características

- Tipo: Juguetes electrónicos
- Edad mínima recomendada:5 años
- Fuente de energía: No aplica
- Material principal: Plástico.
- Dimensiones del producto:39.6 x 66.5 x 6 cm.
- Usa pilas: No
- Número de piezas:1
- Composición: Plástico.
- Género: Niña
- Peso:0.9 kg
- Piezas:1



- Set juego barbie carpa

Este conjunto Barbie Casa De Campaña Con Muñecas inspira a vivir aventuras al aire libre con las muñecas Barbie 'Malibu' y Barbie® 'Brooklyn' Roberts y, además, incluye todo lo que estas mejores amigas necesitan para crear el mejor campamento.

En la gran tienda de campaña de tela caben 4 muñecas y cuenta con un toldo y una tira de luces chulísima.

Acampa con una hoguera, 2 sillas plegables, una manta y un telescopio.

Dales la bienvenida a 2 animalitos que quieren ser tus amigos: presiona la cola del conejito para ver cómo mueve las orejas y la de la ardilla para ver cómo se come una bellota.

Cuenta historias de acampada a la luz de la luna con palitos para asar nubes, un farol, un juego de cartas, una linterna, un aperitivo, 2 botellas de agua y 2 cojines coloridos.

Características

- Peso (kg)
 1
- Material
 Plastico
- Características
 Sin PVC|Sin BPA
- Edad
 4 años en adelante
- Piezas pequeñas
 Si



- Muñecas bebes llorones con chupos y capas de caperucita

Descripción

Estos tiernos bebés llorones harán a tu hija pasar un rato muy divertido a la vez que aprende a cómo tratar con ellos. Cada vez que este se queda sin su chupete empieza a llorar ¡Con un llanto muy real y lágrimas de verdad! Enseña a tu pequeña a como calmarlo regresando su chupete a su boca, arrullándolo y llevándolo a la cama.

Características
Detalle de producto
Edad
0 - 24 Meses

Piezas pequeñas
No
Medidas: Largo 30 Cms, Ancho 20 Cms, Alto 13,2 Cms, Peso: 760 gr
Fabricante: Zhongshan Jun Cheng Plastic Electronic Toys Ltd
Importado por: Continente S.A.S



- Caja mágica de truco

Con este fabuloso Set de juego, tu pequeño podrá aprender grandes trucos de magia, perfeccionando su propio acto de magia y sorprendiendo a toda la familia y sus amigos. Cuenta con más de 65 trucos de magia fáciles de aprender. Sorprende a tu hijo con este fabuloso juguete y ¡anímate a llevarlo ahora! Recomendado para niños mayores de 6 años.



- Muñeco bebe vestido por pijama y gorro

Características

• Chupo
• Biberón
• 10 sonidos
• Pijama enteriza azul
• Longitud aproximada: 36 cm

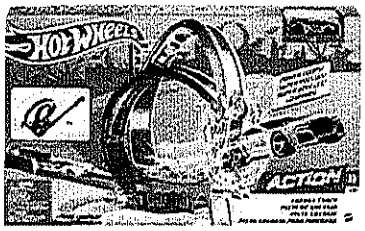


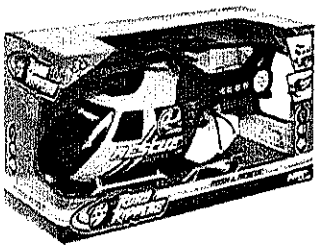
- Pista juego armable ciudad de fuego

Descripción

Pista HotWheels de energía, para niños de 5 años en adelante. Este es un juego de Hot Wheels Action Energy Track. ¡Cuenta con un lanzador, 2 bucles de energía y un anillo de fuego por el que puedes lanzar tu auto! También incluye un coche.

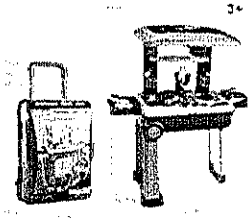
MEDIDAS DEL EMPAQUE

		45,72 cm x 5,58 cm x 30,48 cm PESO DEL PRODUCTO 748,42 gr GÉNERO Unisex EDAD 5 años en adelante  - Set dinosaurios manejable Características del Dinosaurio Interactivo Luz y Sonido de Dino Valley Composición: 100% Plástico. Material principal: Plástico. Fuente de energía: Baterías. Usa pilas: Sí. Edad mínima recomendada: 3 años. Dimensiones del producto: 50.8 x 10.8 x 28.58 cm. INCLUYE Dinosaurio Interactivo Luz y Sonido.  - Helicóptero para niños Características: Incluye: Un (1) Vehículo Rescate. Diseño: Helicóptero Efectos de sonido y luz Funciona con 3 pilas AA/LR6 (incluidas) Medidas aproximadas: Largo 30cm, Ancho 9cm y Alto 15cm No apto para menores de 3 años		



- Set herramientas de trabajo

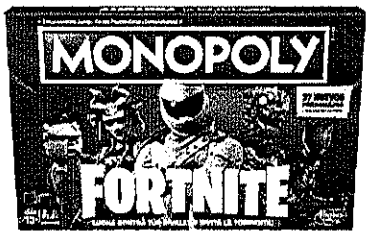
Taller de herramientas de juguete puede convertirse fácilmente en una maleta portátil con ruedas,
Cómoda y segura de llevar, con un tamaño perfecto para los pequeños ingenieros.
Sin desorden ni juguetes regados por toda la casa.
Medidas montado:
63 Cm x 53 Cm x 24.5 Cm
Medidas maleta: 24.5 Cm x 13.5 Cm x 39 Cm
Edad recomendad +3



- Juego de mesa Monopoly Fortnite Hasbro

Características:

Tablero, 27 peones, 15 cartas de tormenta, 16 cartas de lugares, 16 cartas de cofre del tesoro, 8 cartas de muro, 1 dado numerado, 1 dado de acción, 110 fichas de puntos de vida, Reglamento.

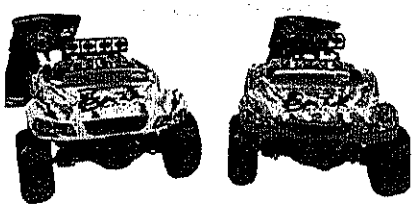


- Carro monstruo escalador a control remoto

Descripción: 4x4 RC control remoto, carro monstruo de arena eléctrico a control remoto para pasar tardes inolvidables y llenas de diversión.

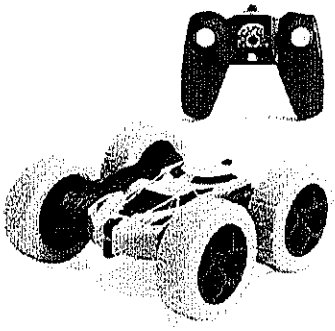
Características: - Escala 1:16 sand monster 4x4 R / C 2.4G - Puede ir hacia adelante y hacia atrás - Gira a la izquierda y derecha - Tiene chasis de plástico reforzado - Funciona alimentado por batería - Cuenta con 4 ruedas motrices - Tiene control remoto R / C grande con todas las funciones. - Los neumáticos son blandos de goma - Cuenta con suspensión amortiguada - Tiene ajuste de giro en la rueda - Tiene parachoques amortiguador - Es de estructura anticolisión - Frecuencia de operación de 2.4GHz. Incluye: - 1 carro monstruo de arena - 1 control remoto radio 2.4 Gz - 4 ruedas de goma - 1 cargador - 1 pila recargables *El tiempo de carga es de

aproximadamente 1-2 horas, se puede conducir hasta por 20 minutos. *Alcance de unos 40 metros. Medidas: 20cm largo X 14cm ancho X 8cm alto.



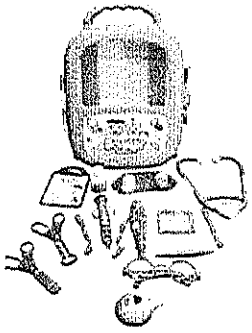
- Coche acrobático con Control Remoto Recargable Para Niños

Descripción: Con motores duales, diseño de doble cara y neumáticos TRP, rotación de 360, conducción de doble cara, 2 baterías recargables de 500 mA (3,7 V) carga USB, Motores duales y faros, ruedas flexibles, Velocidad: Hasta 12 KM/H, Medidas del coche (largo x ancho x alto): 16 x 15,5 x 7,5 cm.



- Doctor Medico Kit Enfermería Juguete Maletín Didáctico Niño

Descripción: incluye maletín más 15 piezas color azul, material pvc resistente y duradero.



- Armo todo Mega Bloks. Bloque De Construcción Fisher Price +1.

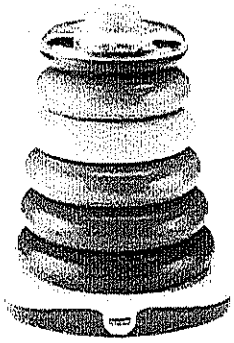
Características:

Línea: Mega Bloks
Modelo: Bloques
Material: Plástico
Formas de las piezas: Bloque
Bloque de construcción
80 fichas Bloques grandes ideal para niños mayores de 1 año.

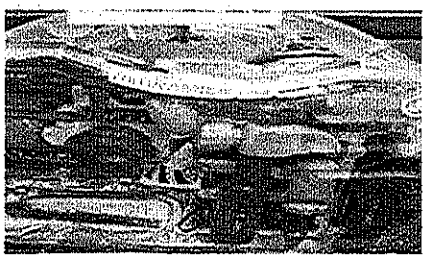


- Juego pirámide encajable en plástico Pirámide De Aros Encajables Gigantes Fisher Price

El Gigante Rock-a-Stack toma la clásica combinación de base de wibbly-wobbly y anillos coloridos y súper tamaños para divertirse en apilamiento. Más de 14 pulgadas de alto para conseguir pequeños brazos para la parte superior. Ancho x Altura: 27 cm x 40.6 cm

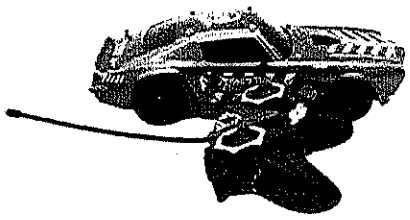


- Set de herramienta de trabajo con todos los accesorios para niños en material lavable.



- Carro de carreras o pique Speed King Control Remoto

Control remoto inalámbrico Multidirección, 27 MHz, requiere Pilas y/o Baterías. Medidas: Largo 13,3 Cms, Ancho 37,2 Cms, Alto 15,4 Cms, Peso: 521 gr

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente que resulte favorecido deberá garantizar a la firma contratante que reemplazara en un plazo no mayor a 48 horas los elementos que por defectos de fabricación, garantía, condiciones técnicas exigidas, mala calidad no sean recibidos por parte del supervisor del contrato.		
2	El oferente deberá entregar sin costo alguno a la ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, por concepto de transporte, seguros y embalajes y en la fecha estipulada.		
3	Entregar al supervisor del contrato el certificado de Garantía de cada uno de los elementos objetos del presente estudio al igual que sus respectivos manuales.		
4	El contratista se obliga a que los elementos objeto del presente estudio sean nuevos, no usados ni re manufacturados y/o repotenciados, para lo cual el oferente deberá anexar garantía de cada elemento.		
5	Los elementos al momento de la entrega deben estar debidamente empacados para garantizar que permanezcan en perfecto estado.		
6	El oferente se compromete a cumplir, en presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago al supervisor del contrato.		
7	El oferente se compromete a cumplir, en mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.		
8	MATERIA AMBIENTAL El oferente deberá certificar con firma del representante legal que durante la ejecución del contrato se compromete a cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: " Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. Ley 99 de 1993: Está dispuso la creación del Ministerio de Medio Ambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado entre otras cosas, de definir las regulaciones a las que se sujetarán la conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la nación a fin de asegurar el desarrollo sostenible. Por lo anterior se hace necesario que el oferente certifique que cumple con		

	lo dispuesto por todas las normas y reglamento emanado del ministerio de medio ambiente teniendo en cuenta el objeto o servicio objeto del presente estudio de conveniencia.		

Patrullero **LINA ALEXANDRA SALGADO OROZCO**
RESPONSABLE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESBOL

ANEXO No. 3

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 60 DÍAS MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD DEL SERVICIO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD
Clausula de indemnidad		Sera obligación del contratista mantener indemne a la policía Nacional- Escuela de Policía Simón Bolivar, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.				Contratista

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

												IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION		
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONCECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	CALIFICACION TOTAL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD /CUANDO
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNAS OBLIGACIONES DERIBADAS DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTAS	REDUCIR LAS CONCECUENCIAS O EL IMPACTO DEL RIESGO A TRAVEZ DE PLANAES DE CONTINGENCIA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, INSPECCIONES Y REVISIONES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PROGRAMAS DE APREMIO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	1	2	RIESGO BAJO	SUPERVISORES DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	RECIBIDO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO	INFORMES DE SUPERVISION	MENSUAL
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTAS	REDUCIR LAS CONCECUENCIAS O EL IMPACTO DEL RIESGO A TRAVEZ DE PLANAES DE CONTINGENCIA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, INSPECCIONES Y REVISIONES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PROGRAMAS DE APREMIO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	1	2	RIESGO BAJO	SUPERVISORES DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	RECIBIDO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO	INFORMES DE SUPERVISION	MENSUAL

Patrullero **LINA ALEXANDRA SALGADO OROZCO**
RESPONSABLE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESBOL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.